

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital

4628 Orden de 22 de septiembre de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se modifica la Orden de 8 de julio de 2026 de la misma la consejería, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas, se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, escala Técnica Superior, opción Ingeniería Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital. (Código AFT06L24-7).

Publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 159, de 13 de julio de 2026, la Orden de 8 de julio de 2026 de la Consejería de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se nombra a las personas miembros del tribunal, se aprueba la relación de las personas aspirantes admitidas y excluidas se indican las que han solicitado formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas de acceso libre para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, opción Ingeniería Industrial de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 20 de octubre de 2025, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, resulta necesaria la modificación en la designación de la Secretaría Titular, dado que por la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor se ha formulado nueva propuesta, tras estimarse la abstención de la candidata previamente designada como Secretaria Titular.

Por todo lo expuesto, de conformidad con el informe del órgano gestor competente y con la propuesta de la Directora General de Función Pública y Diálogo Social de fecha 11 de septiembre de 2026,

Dispongo:

Primero.- Modificar el apartado primero de la referida Orden respecto de las personas miembros del Tribunal encargado de la selección de las presentes pruebas selectivas para la secretaría titular a la siguiente persona:

Secretaría:

Titular: D.ª María Carmen Gutiérrez Jugo.

Segundo.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”.

Murcia, a 22 de septiembre de 2026.—La Consejera de Economía, Hacienda, Portavocía, Fondos Europeos y Transformación Digital, María Isabel López Aragón.